

CONSULTORÍA DETALLA FALLAS

Urgen a reforma electoral judicial

AFIRMA QUE HUBO PROBLEMAS como el desacato a resoluciones y reglas de fiscalización mal adaptadas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@tmm.com.mx

El Observatorio Electoral Judicial propuso reformar el marco legal con participación plural, establecer reglas claras para candidaturas, boletas accesibles, autonomía presupuestal para autoridades electorales y pleno respeto al Estado de Derecho, luego de enumerar todas las irregularidades de la pasada elección judicial que pusieron en riesgo la integridad electoral.

Luis Fernando Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia e integrante del OEJ, advirtió que "cualquier reforma futura debe evitar el error del origen actual: la falta de los consensos y la deliberación. Es imperativo también que los cambios legislativos se construyan a partir de un diálogo amplio..."

El informe final sobre las elecciones detalló otros problemas como el desacato a resoluciones judiciales, reglas de fiscalización mal adaptadas, ambigüedad en las campañas, baja participación ciudadana y opacidad en el cómputo de votos.

Fernández agregó que para la próxima reforma electoral se necesita "...un diálogo amplio que incluya a todos los actores políticos, las autoridades electorales administrativas, jurisdiccionales, a las candidaturas que vivieron el proceso en carne propia y a las organizaciones de la sociedad civil que lo observaron críticamente. Solo un proceso de reforma verdaderamente plural y basado en la evidencia recabada en esta elección podrá corregir las deficiencias sistémicas y producir un nuevo modelo que garantice una contienda justa."

Tania Ramírez, representante de la organización Di-Sentir, expresó que ahora habrá que vigilar a las y los jueces electos, observar sus actuaciones para "garantizar la calidad de la justicia", y pidió que además de vigilarlos, se documenten sus actuaciones y señalarlos.

El Observatorio Electoral



ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Se observaron algunas fallas.

- Se llevó a cabo con un diseño institucional deficiente.
- Sin un marco jurídico completo ni el tiempo necesario.
- Reforma acelerada y sin debate.
- Falta de certeza jurídica.
- Afectó los principios de legalidad, certeza, equidad y libertad del sufragio.
- Organización electoral improvisada.
- Con recortes presupuestales y falta de recursos públicos.
- Proceso marcado por la discrecionalidad.
- Integración opaca de Comités de Evaluación.
- Ausencia de transparencia en los criterios del cómputo de votos.
- Injerencia política.
- Se ignoraron resoluciones judiciales que buscaban frenar violaciones al Estado de Derecho.
- de Derecho.
- Autoridades electorales y jurisdiccionales optaron por la inacción o la validación de irregularidades.
- La justicia electoral convalidó deficiencias del proceso electoral.
- Cientos de candidaturas registradas sin una evaluación rigurosa.
- Candidaturas con errores.
- Afectó la equidad en la contienda.
- Boletas electorales inequitativas y confusas.
- Reglas de financiamiento y fiscalización propias de partidos políticos, no adecuadas al contexto de esta elección.
- Ambigüedad de reglas predefinidas de campañas.
- Baja participación ciudadana durante la jornada electoral.
- Uso de "acordeones".

RECOMENDACIONES

Reformar el marco legal. Con participación plural, garantizando tiempos realistas, procedimientos claros y consulta ciudadana.

Transparencia en evaluación de candidaturas. Establecer reglas uniformes y transparentes, asegurando idoneidad, independencia y trayectoria.

Diseño de boletas claras y accesibles. Que permitan ejercer el voto de manera informada y equitativa.

Fortalecer autonomía de autoridades electorales. Asegurando la autonomía presupuestal y técnica del INE y los OPLEs con recursos suficientes.

Garantizar respeto a resoluciones judiciales. Restaurando la confianza en el estado de Derecho y en las instituciones democráticas.

Judicial (OEJ), integrado por Di-Sentir, Laboratorio Electoral, México Evalúa y Práctica: Laboratorio para la Democracia, siguió por 10 meses la organización de la elección, presentando 14 informes que alertaron durante todo el proceso sobre los "graves retrocesos en la integridad democrática".

Según el documento, la elección para renovar al Poder Judicial de la Federación (PJF) se realizó sin un marco jurídico completo, sin el tiempo necesario

para su adecuada reglamentación y con un diseño institucional deficiente. Las organizaciones integrantes documentaron violaciones sistemáticas a principios constitucionales de legalidad, certeza, equidad y libertad del sufragio.

MÁS DATOS

El informe denuncia una reforma acelerada y sin debate, la integración opaca de comités de evaluación, recortes presupuestales y boletas electorales confusas.

También señala que cientos de candidaturas fueron registradas sin evaluaciones rigurosas y que las autoridades electorales y jurisdiccionales optaron por la inacción ante múltiples impugnaciones.

"La elección fue carente de autenticidad y alejada de los principios constitucionales", señala el OEJ, y concluye que el proceso representa un retroceso democrático que exige una reforma estructural, transparente y participativa.

Imagen: IA